



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

ESCALA
Espacio Académico Común
Ampliado

PROGRAMA ESCALA

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: Convocatoria ESCALA DE ESTUDIANTES DE POSGRADO 2025 1er llamado

UNIVERSIDAD: Universidad Federal de Pará

País: Brasil

Ciudad: Belem

Tipo de Universidad: Público

Régimen: Federal

Titular de la Universidad (Rector o Representante Legal): Emmanuel Tourinho

Fecha de fundación: 1957-07-02

Dirección: Rua Augusto Correa, 01

Sigla o Acrónimo: UFPA

URL: <https://ufpa.br>

Delegado Asesor de AUGM

Nombre: Lise Tupiassu

Cargo: Professora

Correo Electrónico : lise@ufpa.br

Teléfono (código país- código área- teléfono): 55 91 988601692

Posgrados Participantes:

La información de los estudios oficiales en la UFPA, puede encontrarla en:

<https://www.propesp.ufpa.br/index.php/mestrados-e-doutorados>

En este enlace podrá ver todos los cursos posgrado de UFPA y también en qué campus hay plazas disponibles.

En la plataforma web, encontrará información acerca de las clases, estudios ofrecidos y también todos los campus de nuestra Universidad que se encuentran en diversas ciudades del Estado de Pará.

Posgrados/Actividades excluidas:

No hay

Calendario Académico:

<http://proeg.ufpa.br/calendario-academico>

Período Mínimo de movilidad a financiar:

30 días

Período Máximo de movilidad a financiar:

120 días

Fecha límite de recepción de las postulaciones enviadas por la Universidad de origen:

2025-04-28

Documentos que deben enviar las universidades de origen junto al formulario de postulación del estudiante:

Solicitud de Estudiante Internacional;
Formulario de movilidad;
Historial académico traducido al portugués;
Declaración de matrícula: documento de la institución de origen que declare que el/la candidato/a está debidamente matriculado/a en su institución;
Copia del pasaporte válido;
Carta de intención del/la candidato/a, con los motivos para estudiar en la UFPA, en portugués;
Plan de estudios, con la relación de las asignaturas a cursar en la UFPA, firmado por el/la estudiante y el/la tutor/a académico/a de la institución de origen .
Además de otros posibles documentos previamente indicados en el proceso de selección.

Beca para Alojamiento:

Posibilidad de alojamiento por parte de la UFPA

Beca para Alimentación:

Los estudiantes tendrán acceso gratuito al restaurante universitario

Información importante sobre la cobertura del Alojamiento y la Alimentación:

Posibilidad de alojamiento por parte de la UFPA y los estudiantes pueden hacer uso del restaurante universitario para las comidas, según la oferta de cada campus.

Período de vigencia de los Beneficios:

Durante el quadrimestre académico

Costos estimados a cargo del estudiante:

Sólo gastos personales que superen el valor de la subvención

Tiempo anticipado para informar la fecha de la movilidad a la Universidad de destino:

Según cronograma establecido por AUGM

Documentación que deberá presentar el estudiante a su llegada a la Universidad:

Copias del visa, CPF (si es posible, la obtención previa en la embajada), seguro de salud (con cláusula de repatriación de restos mortales) y copias de los billetes de avión.

Fecha Sugerida para llegar en la Universidad:

2025-04-08

Requisitos de ingreso al País:

La información se puede obtener en este enlace:
<https://www.gov.br/pf/pt-br/assuntos/imigracao/autorizacao-residencia/autorizacao-de-residencia-para-fins-de-estudo>

Obtener visa es gratuito para estudiantes del Mercosur.

INFORMACIÓN ADICIONAL**Información del Viaje:**

La información será proporcionada posteriormente en una conversación con el estudiante seleccionado

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

La universidad ofrecerá alojamiento gratuito a los estudiantes en residencia universitaria o familias de acogida

Observaciones Generales:

No hay

Condiciones especiales para recibir acompañante familiar:

De acuerdo con las indicaciones de la AUGM

